



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: GLORIA ELCY ARIAS RIOS
DEMANDADO: Herederos de HERMINZON ALBEIRO BETANCOURT MOSQUERA
RADICACION: 910013184001-2022-00015-00

Leticia (Amazonas), dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

En atención a que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca concedió permiso al titular de este despacho de ausentarse los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2022, se reprogramará la diligencia fijada para el 30 de septiembre de 2022.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

Reprogramar la audiencia inicial para el día **cinco (5) de octubre de 2022 a las 9:00 a.m.** para celebrar la audiencia Inicial. Comuníquesele a las partes y a sus apoderados por medio más expedito.

Es deber de las partes comparecer al Despacho junto con sus apoderados a la audiencia por cuanto en el evento de fracasar la etapa de conciliación se les escuchará en interrogatorio de parte, así mismo para que presenten los documentos y testigos que pretendan hacer valer.

Lo anterior sin perjuicio de que la audiencia se realice de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace a los correos electrónicos aportados para que puedan vincularse a la audiencia.

Se advierte a las partes que la inasistencia injustificada a la audiencia lo hace acreedor de las sanciones procesales y pecuniarias contempladas en el numeral 4 del artículo 372 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 se notifica el presente
auto por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.